



# Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 31/01/2023 Versión: 1.0

# SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Sustancia Nombre de la sustancia : Flutamide Nombre químico : Flutamide 201600410 Código de producto

## 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : El producto es para investigación, análisis y formación científica.

Uso de la sustancia/mezcla : Reservado a un uso profesional Función o categoría de uso : Productos químicos de laboratorio

1.2.2. Usos desaconsejados

Restricciones de utilización : No utilizar: Ingestión, Inhalación, Cutáneo

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

European Directorate for the Quality of Medicines & Healthcare

EDQM, Council of Europe 7, Allée Kastner, CS30026

F-67081 Strasbourg

France

T+33(0)388412035 - F+33(0)388412771

sds@edqm.eu - www.edqm.eu

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +33(0)390215608

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

# Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

H302 Toxicidad aguda (oral), categoría 4 Carcinogenicidad, categoría 2 H351 Toxicidad para la reproducción, categoría 1A H360Fd Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, H372

categoría 1

Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

#### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Determinación por juicio experto y peso de la evidencia.

# 2.2. Elementos de la etiqueta

# Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



GHS07





GHS08

GHS09

Palabra de advertencia (CLP)

: Peligro Indicaciones de peligro (CLP) H302 - Nocivo en caso de ingestión.

H351 - Se sospecha que provoca cáncer.

H360Fd - Puede perjudicar a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.

H372 - Provoca daños en los órganos (sistema endocrino, hígado) tras exposiciones

Consejos de prudencia (CLP)

# Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

prolongadas o repetidas.

H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

: P201 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso.

P202 - No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P264 - Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación.

P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización.

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 - Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos

P301+P312 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.

P314 - Consultar a un médico en caso de malestar.

P330 - Enjuagarse la boca. P391 - Recoger el vertido.

P405 - Guardar bajo llave.

P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

Etiquetado de acuerdo con: exención para el embalaje interior que su contenido no exceda de 10 mL

Pictogramas de peligro (CLP)



GHS08

### 2.3. Otros peligros

La sustancia se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

#### SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1. Sustancias

| Nombre  | Identificador del producto |       | Clasificación según Reglamento<br>(UE) nº 1272/2008 [CLP]   |
|---|----------------------------|-------|---|
| Flutamide<br>se trata de una sustancia con propiedades de<br>alteración endocrina | -                          | ≤ 100 | Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=787 mg/kg de peso corporal) Carc. 2, H351 Repr. 1A, H360Fd STOT RE 1, H372 Aquatic Chronic 2, H411 |

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

#### 3.2. Mezclas

No aplicable

# **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel

- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Llevar a la víctima al aire libre. Permitir que la persona afectada respire aire fresco.
  - : Eliminar al máximo mediante secado (tela absorbente limpia y suave). Lavar con agua abundante que contenga un detergente.

31/01/2023 (Fecha de emisión) ES (español) 2/9

# Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto

con los ojos

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

: Lavar con agua manteniendo bien separados los párpados.

- Latar con agua mamomonac bion coparados los parpados.

: Enjuagarse la boca. Vigilancia médica especial. Puede resultar recomendable una

vigilancia médica prolongada.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos

: Posibles efectos adversos retardados.

Síntomas/efectos después de inhalación Síntomas/efectos después de contacto con la piel Datos insuficientes.Datos insuficientes.

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo

: Datos insuficientes.

Síntomas/efectos después de ingestión

: Los síntomas pueden incluir aturdimientos, dolores de cabeza, náuseas y una pérdida de

motricidad.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Consultar a un médico. Cuando sea posible, mostrar esta ficha. En caso contrario, mostrar el embalaje o la etiqueta. Agente activo. Producto farmacéutico.

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Manta antiincendios.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Véase la Sección 2.2.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Utilizar los medios adecuados para combatir los incendios circundantes.

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales

 Evitar el contacto directo con el producto. No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

#### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia

: Llevar ropa de protección adecuada, guantes y un aparato de protección para los ojos o la

#### 6.1.2. Para el personal de emergencia

No se dispone de más información

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No se dispone de más información

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza

 Asegurarse, que residuos se recogen y se almacenan seguramente. Limpiar cuidadosamente. Lavar los residuos no recuperables con: Solución de hipoclorito de sodio.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

No se dispone de más información

# Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento

: Se recuerda igualmente a los usuarios que el uso de un producto con fines distintos de

aquellos para los que fue diseñado conlleva posibles riesgos.

Precauciones para una manipulación segura

: Manipular el producto con precaución. Evitar el contacto directo con el producto. El producto debe manipularse bajo campana de laboratorio siempre que sea posible.

Medidas de higiene

: Manipular practicando una buena higiene industrial y aplicando procedimientos de

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Respetar la normativa vigente.

Condiciones de almacenamiento : Guardar bajo llave.

#### 7.3. Usos específicos finales

Véase la Sección 1.

#### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

#### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

No se dispone de más información

#### 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

#### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

### **8.1.4. DNEL y PNEC**

No se dispone de más información

#### 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

#### 8.2. Controles de la exposición

#### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

#### Controles técnicos apropiados:

Consérvese en un local bien ventilado. Utilizar únicamente en cabina de extracción localizada con filtro de aire integrado. Filtrador partícula muy efectivo (filtros HEPA).

#### 8.2.2. Equipos de protección personal

#### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

#### Protección ocular:

Gafas de seguridad. DIN EN 166

# 8.2.2.2. Protección de la piel

#### Protección de la piel y del cuerpo:

Utilizar un traje de protección químicamente resistente. DIN EN 13034

#### Protección de las manos:

Guantes de protección resistentes a los productos químicos. ISO 374-1

#### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

#### Protección de las vías respiratorias:

Propagación de polvo: utilizar máscara antipolvo con filtro P3. DIN EN 140 & 149. Producto líquido: Máscara antiaerosol. Póngase una máscara si se expone a vapores / polvos / aerosoles

# Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

#### 8.2.3. Control de la exposición ambiental

No se dispone de más información

### SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado : Sólido Color : No disponible : Polvo. Apariencia Olor : No aplicable. Umbral olfativo : No disponible : No disponible Punto de fusión Punto de congelación : No disponible Punto de ebullición : No disponible Inflamabilidad : No disponible Límites de explosión : No aplicable Límite inferior de explosividad : No aplicable Límite superior de explosividad : No aplicable Punto de inflamación : No aplicable Temperatura de autoignición : No aplicable Temperatura de descomposición : No disponible : No disponible рΗ : No disponible Solución pH Viscosidad, cinemática : No aplicable Solubilidad : Agua: < 0.1 g/l Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No disponible : No disponible Presión de vapor Presión de vapor a 50°C : No disponible Densidad : No disponible Densidad relativa : No disponible Densidad relativa de vapor a 20°C : No aplicable Tamaño de las partículas : No disponible

#### 9.2. Otros datos

#### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

#### 9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

# SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales.

#### 10.2. Estabilidad química

No se dispone de más información

# 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dispone de más información

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

No se dispone de más información

# Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 10.5. Materiales incompatibles

Ninguna cuando la utilización es normal. Véase la Sección 7.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Calentado hasta su punto de descomposición, libera humos peligrosos.

# SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : Nocivo en caso de ingestión.

Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado (Sin datos)

Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado (Sin datos)

| Toxiolada agada (iliiladi.oli)  | • | To slasmouse (em dates)   |
|---|---|---|
| Flutamide   |   |   |
| DL50 oral rata  |   | 787 mg/kg   |
| Corrosión o irritación cutáneas   | : | No clasificado (Sin datos)  |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular                              | : | No clasificado (Sin datos)  |
| Sensibilización respiratoria o cutánea                                    | : | No clasificado (Sin datos)  |
| Mutagenicidad en células germinales                                       |   | No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)  |
| Carcinogenicidad  | : | Se sospecha que provoca cáncer.   |
| Toxicidad para la reproducción  | : | Puede perjudicar a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.                                     |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única    | : | No clasificado (Sin datos)  |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida |   | Provoca daños en los órganos (sistema endocrino, hígado) tras exposiciones prolongadas o repetidas. |
| Peligro por aspiración  | : | No clasificado (Imposibilidad técnica de obtener datos)   |

#### 11.2. Información sobre otros peligros

### 11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina

: La sustancia ha sido identificada con propiedades de alterador endocrino, pero no se disponen de datos adicionales disponibles

#### 11.2.2. Otros datos

No se dispone de más información

### SECCIÓN 12: Información ecológica

# 12.1. Toxicidad

Ecología - general Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático

- : Residuos peligrosos. Utilizar recipientes de desecho adecuados.
- No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático

| Flutamide             |                               |
|-----------------------|-------------------------------|
| CL50 - Peces [1]      | > 1000 mg/l (96 horas)        |
| CE50 - Crustáceos [1] | 1.38 mg/l (48 horas) (dafnia) |

#### 12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

# 12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de más información

31/01/2023 (Fecha de emisión) ES (español) 6/9

# Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

# 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina

: La sustancia ha sido identificada con propiedades de alterador endocrino, pero no se disponen de datos adicionales disponibles

### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos)

: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.

# SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA

| ADR   | IMDG   | IATA   |  |  |
|---|--|--|--|--|
| 14.1. Número ONU o número ID  |  |  |  |  |
| ONU 3077  | ONU 3077   | ONU 3077   |  |  |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas                    |  |  |  |  |
| SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL<br>MEDIO AMBIENTE, N.E.P.                      | SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL<br>MEDIO AMBIENTE, N.E.P.   | Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s.                 |  |  |
| Descripción del documento del transporte  |  |  |  |  |
| UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA<br>PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III, (-) | UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA<br>PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III,<br>CONTAMINANTE MARINO | UN 3077 Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s., 9, III |  |  |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transpor  | rte  |  |  |  |
| 9   | 9  | 9  |  |  |
|   |  | 9  |  |  |
| 14.4. Grupo de embalaje   |  |  |  |  |
| III   | III  | Ш  |  |  |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente   |  |  |  |  |
| Peligroso para el medio ambiente: Sí  | Peligroso para el medio ambiente: Sí<br>Contaminante marino: Sí                                      | Peligroso para el medio ambiente: Sí                               |  |  |
| No se dispone de información adicional  |  |  |  |  |

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : M7

Disposiciones especiales (ADR) : 274, 335, 375, 601

# Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Cantidades limitadas (ADR) : 5kg Cantidades exceptuadas (ADR) : E1

Instrucciones de embalaje (ADR) : P002, IBC08, LP02, R001

Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP12, B3 Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP10

Instrucciones para cisternas portátiles y : T1, BK1, BK2, BK3

contenedores para granel (ADR)

Disposiciones especiales para cisternas portátiles y : TP33

contenedores para granel (ADR)

Código cisterna (ADR) : SGAV, LGBV

Vehículo para el transporte en cisternas : AT
Categoría de transporte (ADR) : 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos : V13

(ADR)

Disposiciones especiales de transporte - Granel : VC1, VC2

(ADR)

Disposiciones especiales de transporte - Carga, : CV13

descarga y manipulado (ADR)

Número de identificación de peligro (código Kemler) : 90

Panel naranja

90 3077

: 5 kg

Código de restricciones en túneles (ADR) :

Transporte marítimo

Cantidades limitadas (IMDG)

Disposiciones especiales (IMDG) : 274, 335, 966, 967, 969

Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1
Instrucciones de embalaje (IMDG) : LP02, P002
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP12
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC08

Disposiciones especiales GRG (IMDG) : B3

Instrucciones para cisternas (IMDG) : BK1, BK2, BK3, T1

Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP33
N.° FS (Fuego) : F-A
N.° FS (Derrame) : S-F
Categoría de carga (IMDG) : A
Estiba y Manipulación (IMDG) : SW23

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros : E1

y de carga (IATA)

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y : Y956

de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en : 30kgG

aviones de pasajeros y de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje para aviones de : 956

pasajeros y de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y : 400kg

de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje exclusivamente para : 956

aviones de carga (IATA)

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones : 400kg

de carga (IATA)

Disposiciones especiales (IATA) : A97, A158, A179, A197, A215

Código GRE (IATA) : 9L

#### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

# Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

#### Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No incluida en el Anexo XVII de REACH

#### Anexo XIV de REACH (lista de autorización )

No incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

#### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

#### **Reglamento PIC**

Inaplicable.

#### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

Inaplicable.

#### Agotamiento de la capa de ozono

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009)

### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

#### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

#### 15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de más información

# SECCIÓN 16: Otra información

| Texto íntegro de las frases H y EUH: |  |  |
|--------------------------------------|--|--|
| Acute Tox. 4 (Oral)                  | Toxicidad aguda (oral), categoría 4  |  |
| Aquatic Chronic 2                    | Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2           |  |
| Carc. 2                              | Carcinogenicidad, categoría 2  |  |
| H302                                 | Nocivo en caso de ingestión.   |  |
| H351                                 | Se sospecha que provoca cáncer.  |  |
| H360Fd                               | Puede perjudicar a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.                    |  |
| H372                                 | Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.            |  |
| H411                                 | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.               |  |
| Repr. 1A                             | Toxicidad para la reproducción, categoría 1A                                       |  |
| STOT RE 1                            | Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 1 |  |

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD La información contenida en esta ficha proviene de fuentes que creemos fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía expresa o implícita en cuanto a su exactitud